

## COMUNICA ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Sra.  
Secretario Municipal de Longaví  
Presente

I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ  
OFICINA DE PARTES  
N° 2345 24-11-21.  
Fecha Entrada  
Fecha Salida

Junto con saludarle, por medio del presente acto, la Comisión Electoral que más abajo suscribe, comunica a usted, que el día 17 del mes de Diciembre del año 2021, en Sede Junta de Vecinos de la comuna de Longaví, **se llevará a cabo la elección del Directorio de la organización denominada COMITÉ DE VIVIENDA VILLA EL ENCANTO, N° de Registro Comunal de Persona Jurídica 583 y N° de Registro Nacional de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro 265486, ante la mesa receptora de sufragios que funcionará desde las 18 horas y hasta las 19 horas.**

De igual modo, se informa que el **periodo de inscripción de los candidatos** será hasta el día 07 del mes de Diciembre del año 2021, en Quinta Sur S/N de la comuna de Longaví, esto es, ante el presidenta de la Comisión Electoral y con 10 días de anticipación a la fecha de la elección.

Podrán **postular como candidatos** al directorio los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto de los directorios de organizaciones juveniles;
- Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de la elección (no para el primer directorio definitivo);
- Ser chileno o extranjero avecindado por más de tres años en el país;
- No estar cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva, y
- No ser miembro de la Comisión electoral de la organización.

Se comunica todo lo anterior, a fin de que usted lo **publique en la página web** de la Ilustre Municipalidad de Longaví.

Firma:



Nombre: Luis Cerda Cerda  
**Secretario Comisión Electoral**

Firma:



Nombre: Emelina Vivanco Marquez  
**Presidente Comisión Electoral**

Firma:



Nombre: Leonel Norambuena Mendez  
**Vocal de Mesa**

Longaví, a 24 días del mes de Noviembre del año 2021